



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ALFONSO PESINA CAMACHO.

FECHA: 30-AGO-2019

DIRECCION: CORCOS # 100-B-A

COLONIA: VALLE SANTA ISABEL

DESCRIPCIÓN: LIC. DE USO DE SUELO Y EDIFICACION

EXP. CATASTRAL: 20-158-102

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0229/VIII/2019

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 58.86 M2

OBRA NUEVA XXXXXX:

REGULARIZACION: _____

BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 18 DE JULIO 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____	Fecha: _____
	Tiempo de prorroga: _____	Autorizo: _____

USO DE SUELO : 46.05 M2

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
 LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
 Admon: 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.

Alfonso Pesina S